



FORO NACIONAL DE CONVERGENCIA

02 de marzo de 2016
NOTA ACLARATORIA

Señores
Instituto de Acceso a la Información Pública
PRESENTE

El Foro Nacional de Convergencia (FONAC) aclara que en el apartado "Reglamentos", del sub componente 4.1 Leyes, reglamentos, acuerdos y circulares, del componente 4. Regulación y Normativa, y que pertenecen al Portal Único del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), el Reglamento de la Ley del FONAC se encuentra actualmente en proceso de aprobación en la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización.

Para los fines que al Instituto de Acceso a la Información Pública convengan se extiende la presente Certificación a los dos días de marzo de dos mil dieciséis.


FERNANDO ZEPEDA
Director Técnico



